



Masacre de la aldea Los Josefinos: Estado de Guatemala debe remover obstáculos para el acceso a la justicia y reparar a las víctimas sobrevivientes

Ciudad de Guatemala y San José, 18 de febrero de 2021.

A casi 39 años de la atroz masacre de la aldea Los Josefinos, Petén, cometida por el ejército guatemalteco, las víctimas sobrevivientes y sus familiares aún buscan justicia y reparación por las graves violaciones de derechos humanos sufridas. Un camino por la justicia que hoy avanza a nivel internacional gracias al impulso de las propias víctimas ante la inacción del Estado.

Las organizaciones y víctimas de la política de Estado durante el conflicto armado interno que conformamos la Mesa de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra Guatemala, en el marco de la audiencia del caso realizada ante el Tribunal interamericano los días 17 y 18 de febrero, expresamos nuestra solidaridad con las víctimas de Los Josefinos y reiteramos nuestro compromiso con la lucha histórica por garantizar verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición para todas las víctimas del conflicto armado interno.

Con este caso, el incumplimiento del Estado guatemalteco de sus obligaciones internacionales es expuesto una vez más ante el máximo Tribunal de derechos humanos en la región, especialmente en cuanto a la garantía del derecho de acceso a la justicia que sigue siendo una deuda histórica del Estado, como reflejan las 14 sentencias que la Corte IDH ha emitido contra Guatemala por hechos relativos al conflicto armado.

Los obstáculos enfrentados por las víctimas de la masacre de Los Josefinos son una muestra de la impunidad que impera en el país: la falta de debida diligencia, la inacción de la fiscalía y el incumplimiento del deber reforzado de investigar los crímenes de lesa humanidad, la obstaculización de las investigaciones por parte del Ministerio de la Defensa, entre otras.

Esta es una oportunidad para que la Corte Interamericana reitere el deber del Estado guatemalteco de reparar integralmente a las víctimas y garantizar justicia, superando todas las barreras estructurales; así como su obligación de abordar el desplazamiento forzado y sus consecuencias. Asimismo, es ocasión para que conmine a una inmediata y efectiva investigación que permita identificar, juzgar y sancionar a todas las personas responsables, así como el esclarecimiento sobre el paradero de las personas desaparecidas, tras más de tres décadas de los hechos.

Las víctimas sobrevivientes y familiares de la masacre de la aldea Los Josefinos no pueden esperar más tiempo. Es hora de que Guatemala salde la deuda histórica que tiene con las víctimas del conflicto armado interno y avance hacia la superación de la impunidad estructural que aún empaña los caminos para llegar a la verdad y la justicia.

Integrantes de la Mesa de Supervisión de Cumplimiento:

Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA)

Asociación para el Desarrollo Integral de las Víctimas de la Violencia en la Verapaces Maya Achi (ADIVIMA)

Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)

Centro Para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)

Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

Fundación Myrna Mack

Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG)

Pedro Chitay (Caso Chitay Nech)

Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos - Guatemala (UDEFEH)

Red de la No Violencia contra las Mujeres (REDNOVI)

Representantes en el caso Gudiel Álvarez y otros (Diario Militar)

La Mesa de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado de Guatemala está conformada por personas y organizaciones de la sociedad civil que representan a víctimas de violaciones a derechos humanos ante la Corte IDH, con el objeto de impulsar conjuntamente el cumplimiento de las medidas ordenadas por el tribunal interamericano al Estado de Guatemala.